



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: L.O. 493-1984  
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 5-II-97  
Nº 186

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN</b>	<b>Págs.</b>
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál es el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1996 en su departamento de Obras Públicas.	2491
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué obras de conservación de carreteras se van a acometer en 1997.	2491
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué nuevos pequeños embalses se piensan realizar en 1997.	2492
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué situación se encuentra el Plan Director del Aeropuerto de Agoncillo.	2492

	Págs.
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a para cuándo prevé el Gobierno la puesta en servicio del Aeródromo de Agoncillo para usos civiles.	2493
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué gestiones y con qué resultado ha realizado el Gobierno, para mejorar el ferrocarril a su paso por Logroño.	2493
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué situación se encuentra la anunciada Estación Intermodal del Polígono de El Sequero.	2494
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué gestiones y con qué resultado ha realizado el Gobierno, para la construcción de la Autovía Logroño-Burgos.	2494
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en colaboración con Renfe, para la adecuación de las estaciones de FF.CC.	2495
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué gestiones, con qué resultado y en qué situación se encuentra el previsto Túnel de Piqueras.	2496
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno, para abastecimiento de agua a las poblaciones del Valle de Ocón.	2496
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué inversiones tiene previstas el Gobierno en la regulación de los ríos Leza y Yalde.	2497
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué previsiones tiene el Gobierno respecto al previsto puente sobre el Ebro en El Sequero.	2497
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a cuándo se va a adecentar y con qué presupuesto la ribera del río Alhama a su paso por Alfaro.	2498
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué causas atribuye el Gobierno el incremento del precio de la vivienda en La Rioja sobre el nacional.	2498
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno y en qué situación se encuentra la construcción de la variante de Ausejo.	2499
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a en qué situación se encuentran los abastecimientos de agua de las poblaciones de Villamediana, Alberite y Lardero.	2499

#### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué fase del proyecto se encuentra a 31 de diciembre de 1996 el proyecto NOW-BOUDICCA por parte del Gobierno de La Rioja.	2500
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué cantidad de dinero ha destinado a las actividades del NOW-BOUDICCA durante 1996 el Gobierno de La Rioja.	2501
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué actividades formativas se han realizado durante 1996 en La Rioja en el proyecto NOW-BOUDICCA.	2501
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué reuniones se han celebrado en 1996 para la supresión y evaluación del desarrollo del proyecto NOW-BOUDICCA entre los Gobiernos de La Rioja y Aragón, con la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza a través de la	

	Págs.
AUEF Aragón-Rioja.	2502
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué personas han participado del proyecto TECNO-ADAPT en 1996 en La Rioja, profesores y alumnos.	2502
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué fase del proyecto se encuentra en estos momentos el TECNO-ADAPT en La Rioja, tanto en los compromisos del Gobierno regional como en el Centro Cosme-García de Logroño.	2503
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a quiénes son los coordinadores o responsables del Proyecto TECNO-ADAPT en La Rioja en el Centro Cosme-García, y cuáles son los salarios aplicables a la Partida 1 de personal para dichos responsables.	2503
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a por qué se inauguró el Centro de Salud de Varea sin tener ni las instalaciones, ni el mobiliario, para prestar el servicio para el que fue habilitado el citado Centro de Salud.	2504
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja la actuación del Instituto Nacional de la Salud, consistente en rescindir el contrato con la Cruz Roja para el traslado de enfermos en nuestra Comunidad Autónoma, y, en caso afirmativo, si ha valorado los efectos que puede producir esta situación.	2505
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a cuáles son las razones por las que ha quedado suspendido el servicio de vacunación internacional que se venía prestando en La Rioja.	2505
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja, para el restablecimiento inmediato del servicio de vacunación internacional que se venía prestando en La Rioja.	2506
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a en qué fecha piensa el Gobierno de La Rioja que va a quedar restablecido el servicio de vacunación internacional, que se venía prestando en La Rioja.	2506
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a por qué no se ha puesto en funcionamiento el Centro de Salud de Varea al día de hoy.	2507
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a qué medidas de actuación tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto a la Iglesia de Agoncillo, que está inclinada y tiene grietas en la fachada.	2508
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo relación de personas beneficiadas por el proyecto NOW-BOUDICCA, a lo largo de 1996, en La Rioja en las siguientes fases: formación de formadores, seminarios prácticos para operadores y ciclo de conferencias / orientación mujer.	2508
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo distribución del número de usuarios o personas con derecho a asistencia sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritos a cada uno de los médicos que prestan servicios en Atención Primaria en La Rioja.	2509

	Págs.
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo relación de plantaciones autorizadas de Transfer de otras Comunidades Autónomas de las 2.068 hectáreas.	2509
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), pidiendo informe de cuántos pisos tutelados tiene la Comunidad Autónoma. Lugares y condiciones en los que se encuentran. Personal dedicado para ello y cualificación de esas personas.	2510
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Listado de las empresas de asesoría y consultoría que han sido contratadas por el actual Gobierno de La Rioja, desde su toma de posesión hasta la fecha.	2510
Listado del dinero, ingresado en la Caja de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Gobierno de la nación, fruto de Convenios firmados entre ambos a lo largo de 1996.	2510
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo listado de cargas financieras que tienen las Entidades Locales de nuestra Comunidad referente a los años 1992, 1993, 1994 y 1995.	2511
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió:	
Datos personales y profesionales de la persona o personas que, con arreglo a las estipulaciones del Convenio de colaboración en asuntos relacionados con la Unión Europea, han sido contratadas y labores específicas que han desarrollado.	2511
Copia de las certificaciones de pago emitidas por la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, en virtud de la estipulación décima del Convenio de colaboración en asuntos relacionados con la Unión Europea.	2511
Número de proyectos y denominaciones de los mismos, que han sido tramitados o están tramitándose desde la firma del Convenio de colaboración en asuntos relacionados con la Unión Europea a través de la infraestructura que facilita.	2512
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió relación de pagos realizados en el primer semestre de 1996 a empresas beneficiarias de subvenciones concedidas en base a las Órdenes sobre ayudas destinadas al Sector Industrial, Comercial, Turístico y de Servicios en sus tres modalidades o apartados.	2512
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió copia del expediente 1995/12/28. Urgente ocupación a favor de la empresa Tonelería Magreñan, S.L. en Alfaro.	2513
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió relación de Convenios y Acuerdos de Colaboración que la Comunidad Autónoma de La Rioja haya firmado durante el ejercicio de 1996 con el Gobierno del Estado, en materia de Servicios Sociales.	2513

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN COMISIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80001, 17 de enero de 1997, 133.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA RIOJA DE 1996 EN SU DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuál es el grado de ejecución de los Presupuestos

Generales de La Rioja de 1996 en su departamento de Obras Públicas?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80002, 17 de enero de 1997, 134.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS VA A ACOMETER EN 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja,

formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué obras de conservación de carreteras va a acometer en 1997?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80003, 17 de enero de 1997, 135.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ NUEVOS PEQUEÑOS EMBALSES PIENSA REALIZAR EN 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué nuevos pequeños embalses piensa realizar en 1997?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80004, 17 de enero de 1997, 136.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué situación se encuentra el Plan Director del Aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80005, 17 de enero de 1997, 137.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A PARA CUÁNDO PREVÉ EL GOBIERNO LA PUESTA EN SERVICIO DEL AERÓDROMO DE AGONCILLO PARA USOS CIVILES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Para cuándo prevé el Gobierno la puesta en servicio del Aeródromo de Agoncillo para usos civiles?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80007, 17 de enero de 1997, 139.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ GESTIONES Y CON QUÉ RESULTADO HA REALIZADO EL GOBIERNO, PARA MEJORAR EL FERROCARRIL A SU PASO POR LOGROÑO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué gestiones y con qué resultado ha realizado el Gobierno, para mejorar el ferrocarril a su paso por Logroño?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80008, 17 de enero de 1997, 140.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA ANUNCIADA ESTACIÓN INTERMODAL DEL POLÍGONO DE EL SEQUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué situación se encuentra la anunciada Estación Intermodal del Polígono de El Sequero?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80011, 17 de enero de 1997, 143.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS



PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ GESTIONES Y CON QUÉ RESULTADO HA REALIZADO EL GOBIERNO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA LOGROÑO-BURGOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué gestiones y con qué resultado ha realizado el Gobierno, para la construcción de la Autovía Logroño-Burgos?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80012, 17 de enero de 1997, 144.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO EN COLABORACIÓN CON RENFE, PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE FF.CC.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en colaboración con Renfe, para la adecuación de las estaciones de FF.CC.?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80013, 17 de enero de 1997, 145.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ GESTIONES, CON QUÉ RESULTADO Y EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PREVISTO TÚNEL DE PIQUERAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué gestiones, con qué resultado y en qué situación se encuentra el previsto Túnel de Piqueras?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos

Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80014, 17 de enero de 1997, 146.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS POBLACIONES DEL VALLE DE OCÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno, para abastecimiento de agua a las poblaciones del Valle de Ocón?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80015, 17 de enero de 1997, 147.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ INVERSIONES TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO EN LA REGULACIÓN DE LOS RÍOS LEZA Y YALDE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de confor-

midad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué inversiones tiene previstas el Gobierno en la regulación de los ríos Leza y Yalde?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80016, 17 de enero de 1997, 148.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO RESPECTO AL PREVISTO PUENTE SOBRE EL EBRO EN EL SEQUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto al previsto puente sobre el Ebro en El Sequero?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80017, 17 de enero de 1997, 149.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A CUÁNDO SE VA A ADECENTAR, Y CON QUÉ PRESUPUESTO, LA RIBERA DEL RÍO ALHAMA A SU PASO POR ALFARO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuándo se va a adecentar y con qué presupuesto la ribera del río Alhama a su paso por Alfaro?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80018, 17 de enero de 1997, 150.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ CAUSAS ATRIBUYE EL GOBIERNO EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN LA RIOJA SOBRE EL NACIONAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿A qué causas atribuye el Gobierno el incremento del precio de la vivienda en La Rioja sobre el nacional?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80019, 17 de enero de 1997, 151.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO Y EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE AUSEJO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno y en qué situación se encuentra la construcción de la variante de Ausejo?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K80020, 17 de enero de 1997, 152.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA DE LAS POBLACIONES

DE VILLAMÉDIANA, ALBERITE Y LARDERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué situación se encuentran los abastecimientos de agua de las poblaciones de Villamediana, Alberite y Lardero?

Logroño, 17 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20007, 13 de enero de 1997, 67.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FASE DEL PROYECTO SE ENCUENTRA A 31 DE DICIEMBRE DE 1996 EL PROYECTO NOW-BOUDICCA POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fase del proyecto se encuentra a 31 de diciembre de 1996 el proyecto NOW-BOUDICCA por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20008, 13 de enero de 1997, 68.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CANTIDAD DE DINERO HA DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DEL NOW-BOUDICCA DURANTE 1996 EL GOBIERNO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de dinero ha destinado a las actividades del NOW-BOUDICCA durante 1996 el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20009, 13 de enero de 1997, 69.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ACTIVIDADES FORMATIVAS SE HAN REALIZADO DURANTE 1996 EN LA RIOJA EN EL PROYECTO NOW-BOUDICCA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actividades formativas se han realizado durante 1996 en La Rioja en el proyecto NOW-BOUDICCA?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20010, 13 de enero de 1997, 71.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ REUNIONES SE HAN CELEBRADO EN 1996 PARA LA SUPRESIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO NOW-BOUDICCA ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA RIOJA Y ARAGÓN, CON LA FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA AUEF ARAGÓN-RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué reuniones se han celebrado en 1996 para la supresión y evaluación del desarrollo del proyecto NOW-BOUDICCA entre los Gobiernos de La Rioja y Aragón, con la Fundación Empresa-Universidad de

Zaragoza a través de la AUEF Aragón-Rioja?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20011, 13 de enero de 1997, 72.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PERSONAS HAN PARTICIPADO DEL PROYECTO TECNO-ADAPT EN 1996 EN LA RIOJA, PROFESORES Y ALUMNOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-



gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué personas han participado del proyecto TECNO-ADAPT en 1996 en La Rioja, profesores y alumnos?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20012, 13 de enero de 1997, 73.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FASE DEL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS EL TECNO-ADAPT EN LA RIOJA, TANTO EN LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO REGIONAL COMO EN EL CENTRO COSME-GARCÍA DE LOGROÑO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez. Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fase del proyecto se encuentra en estos momentos el TECNO-ADAPT en La Rioja, tanto en los compromisos del Gobierno regional como en el Centro Cosme-García de Logroño?

Logroño, 3 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20013, 13 de enero de 1997, 74.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUIÉNES SON LOS COORDINADORES O RESPONSABLES DEL PROYECTO TECNO-ADAPT EN LA RIOJA EN EL CENTRO COSME-GARCÍA, Y CUÁLES SON LOS SALARIOS APLICABLES A LA PARTIDA I DE PERSONAL PARA DICHOS RESPONSABLES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quiénes son los coordinadores o responsables del Proyecto TECNO-ADAPT en La Rioja en el Centro Cosme-García, y cuáles son los salarios aplicables a la Partida 1 de personal para dichos responsables?

Logroño, 13 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20006, 14 de enero de 1997, 76.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR QUÉ SE INAUGURÓ EL CENTRO DE SALUD DE VAREA SIN TENER NI LAS INSTALACIONES, NI EL MOBILIARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO PARA EL QUE FUE HABILITADO EL CITADO CENTRO DE SALUD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Ofi-

cial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado mes de noviembre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño inauguraron con grandes medios de publicidad el consultorio médico o Centro de Salud en el barrio de Varea de Logroño en la calle Marqués de Fuentegollano.

En dicha fecha el citado Centro de Salud no tenía ni mobiliario, ni instalaciones para empezar a realizar la función para la que fue construido, que era prestar un servicio a los vecinos de Varea.

Han transcurrido más de dos meses y el citado local sigue vacío, y las consultas médicas se realizan en el antiguo local, estando el nuevo Centro de Salud cerrado sin servicio y acumulando basuras tras la verja. Por ello este Diputado pregunta:

¿Por qué se inauguró el Centro de Salud de Varea sin tener ni las instalaciones, ni el mobiliario adecuado, para prestar el servicio para el que fue habilitado el citado Centro de Salud?

Logroño, 10 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20015, 14 de enero de 1997, 78.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI CONOCÍA EL GOBIERNO DE LA RIOJA LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, CONSISTENTE EN RESCINDIR EL CONTRATO CON LA CRUZ ROJA PARA EL TRASLADO DE ENFERMOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, Y, EN CASO AFIRMATIVO, SI HA VALORADO LOS EFECTOS QUE PUEDE PRODUCIR ESTA SITUACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>º</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En fechas recientes se ha anunciado por parte del Instituto Nacional de la Salud en La Rioja, que, con efectos de 1 de enero de 1997, se iba a proceder a res-

cindir el contrato con la CRUZ ROJA para el traslado de enfermos en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta actuación incide en los servicios que presta la CRUZ ROJA en La Rioja dentro de la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma. En relación con este hecho, el Diputado Regional que suscribe, pregunta:

¿Tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de esta actuación del Instituto Nacional de la Salud, y, en caso afirmativo, ha valorado el Gobierno regional los efectos que puede producir esta situación y cuáles son los mismos?

Logroño, 13 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20016, 14 de enero de 1997, 79.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE HA QUEDADO SUSPENDIDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL QUE SE VENÍA PRESTANDO EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art.

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el pasado mes de diciembre en La Rioja no es posible acceder al Servicio de vacunación internacional. Por ello este Diputado pregunta al Gobierno de La Rioja:

¿Cuáles son las razones por las que ha quedado suspendido el servicio de vacunación internacional que se venía prestando en La Rioja?

Logroño, 14 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1997L20017, 14 de enero de 1997, 80.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ACCIONES VA A TOMAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL QUE SE VENÍA PRESTANDO EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el pasado mes de diciembre en La Rioja no es posible acceder al servicio de vacunación internacional. Por ello este Diputado pregunta al Gobierno de La Rioja:

¿Qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja, para el restablecimiento inmediato del servicio de vacunación internacional que se venía prestando en La Rioja?

Logroño, 14 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20018, 14 de enero de 1997, 81.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA PIENSA EL GOBIERNO DE LA RIOJA QUE VA A QUEDAR RESTABLECIDO EL SERVICIO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL, QUE SE VENÍA PRESTANDO EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el pasado mes de diciembre en La Rioja no es posible acceder al servicio de vacunación internacional. Por ello este Diputado pregunta al Gobierno de La Rioja:

¿En qué fecha piensa el Gobierno de La Rioja que va a quedar restablecido el servicio de vacunación internacional, que se venía prestando en La Rioja?

Logroño, 14 de enero de 1997. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20014, 14 de enero de 1997, 77.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR QUÉ NO SE HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE SALUD DE VAREA AL DÍA DE HOY.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado mes de noviembre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño inauguraron con grandes medios de publicidad el consultorio médico o

Centro de Salud en el barrio de Varea de Logroño en la calle Marqués de Fuentegollano.

En dicha fecha el citado Centro de Salud no tenía ni mobiliario, ni instalaciones para empezar a realizar la función para la que fue construido, que era prestar un servicio a los vecinos de Varea.

Han transcurrido más de dos meses y el citado local sigue vacío, y las consultas médicas se realizan en el antiguo local, estando el nuevo Centro de Salud cerrado sin servicio y acumulando basuras tras la verja. Por ello este Diputado pregunta:

¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento el Centro de Salud de Varea al día de hoy?

Logroño, 10 de enero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20019, 17 de enero de 1997, 154.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS DE ACTUACIÓN TIENE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA RESPECTO A LA IGLESIA DE AGONCILLO, QUE ESTÁ INCLINADA Y TIENE GRIETAS EN LA FACHADA.

**ACUERDO:**

Visto el escrito de referencia.

Considerando que a pesar de la calificación como petición de información que realiza el/la autor/a de la iniciativa, su contenido es más propio de una pregunta con respuesta por escrito.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Consejo de Gobierno de La Rioja.

La iglesia de Agoncillo está inclinada y la fachada de la iglesia tiene grietas.

Medidas de actuación que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene al respecto.

Logroño, 17 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40017, 13 de enero de 1997, 70.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROYECTO NOW-BOUDICCA, A LO LARGO DE 1996, EN LA RIOJA EN LAS SIGUIENTES FASES: FORMACIÓN DE FORMADORES, SEMINARIOS PRÁCTICOS PARA OPERADORES Y CICLO DE CONFERENCIAS/ORIENTACIÓN MUJER.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1997L40018, 14 de enero de 1997, 82.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE USUARIOS O PERSONAS CON DERECHO A ASISTENCIA SANITARIA DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN TODA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA ADSCRITOS A CADA UNO DE LOS MÉDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte.: 1997L40019, 15 de enero de 1997, 90.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PLANTACIONES AUTORIZADAS DE TRANSFER DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LAS 2.068 HECTÁREAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40020, 16 de enero de 1997, 111.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIJ).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORME DE CUÁNTOS PISOS TUTELADOS TIENE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. LUGARES Y CONDICIONES EN LOS QUE SE ENCUENTRAN. PERSONAL DEDICADO PARA ELLO Y CUALIFICACIÓN DE ESAS PERSONAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40021, 16 de enero de 1997, 112.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE LAS EMPRESAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA QUE HAN SIDO CONTRATADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO DE LA RIOJA, DESDE SU TOMA DE POSESIÓN HASTA LA FECHA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40022, 16 de enero de 1997, 113.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DEL DINERO, INGRESADO EN LA CAJA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, FRUTO DE CONVENIOS FIRMADOS ENTRE AMBOS A LO LARGO DE 1996.



**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40023, 17 de enero de 1997, 155.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE CARGAS FINANCIERAS QUE TIENEN LAS ENTIDADES LOCALES DE NUESTRA COMUNIDAD REFERENTE A LOS AÑOS 1992, 1993, 1994 Y 1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40389, 13 de noviembre de 1996, 2.403.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DE LA PERSONA O PERSONAS QUE, CON ARREGLO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, HAN SIDO CONTRATADAS Y LABORES ESPECÍFICAS QUE HAN DESARROLLADO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40390, 13 de noviembre de 1996, 2.404.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE PAGO EMITIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA Y DE ACCIÓN EN EL EXTERIOR, EN VIRTUD DE LA ESTIPULACIÓN DÉCIMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40391, 13 de noviembre de 1996, 2.405.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ NÚMERO DE PROYECTOS Y DENOMINACIONES DE LOS MISMOS, QUE HAN SIDO TRAMITADOS O ESTÁN TRAMITÁNDOSE DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE FACILITA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40393, 13 de noviembre de 1996, 2.410.

**Autor:** PÉREZ SAENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1996 A EMPRESAS BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN BASE A LAS ÓRDENES SOBRE AYUDAS DESTINADAS AL SECTOR

INDUSTRIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO Y DE SERVICIOS EN SUS TRES MODALIDADES O APARTADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40416, 21 de noviembre de 1996, 2.483.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/12/28. URGENTE OCUPACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA TONELE-RÍA MAGREÑÁN, S.L. EN ALFARO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1996L40442, 27 de noviembre de 1996, 2.563.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA HAYA FIRMADO DURANTE EL EJERCICIO DE 1996 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de febrero de 1997.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.